

SESIÓN NO. 12
ORDINARIA
01/07/2024

Sesión Ordinaria N°12 celebrada por el Concejo Municipal, el lunes primero de julio del año dos mil veinticuatro a las dieciocho horas con tres minutos, celebrada en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, para su uso correspondiente con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS:

ROY ARIAS ROJAS **PRESIDE**
ANA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO
EVANS ARGUEDAS VALERIO
YOJANA AGUILAR SUÁREZ
ISSAC ORTIZ NUÑEZ

REGIDORES SUPLENTE:

GLENDIA RODRIGUEZ CHAVES
JUDITH VÍQUEZ ZÚÑIGA
SEBASTIAN VÍQUEZ SANABRIA

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

ANA MARCELA VILLAREAL CALDERÓN
LUIS GERARDO CAMPOS RODRÍGUEZ
MARÍA MAYELA SÁENZ ROJAS
LUIS ALBERTO RAMIREZ
CARLOS EDUARDO MADRIGAL FERNÁNDEZ
DAGOBERTO GUERRERO ARIAS
ARIAM MARIA ARCE PORRAS
DANICIO CEDEÑO BARRANTES

SÍNDICOS SUPLENTE

SONIA MARIA MARIN GONZÁLEZ
JORGE LUIS CASTRO MIRANDA
MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONDRAGÓN
MARÍA GABRIELA PORRAS LÓPEZ
STEPHANIE DE LOS ÁNGELES SALAZAR GARCÍA
JORGE RAFAEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ

ALCALDE: MÁXIMO CHAVES OVARES
SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJÍAS VILLEGAS

AUSENTES

ILEANA SANCHO AVILA

GILBERTH ANDRES VÍQUEZ VÍQUEZ
LUIS DIEGO CASTILLO LÓPEZ
CARLOS LUIS ALVARADO VARGAS

VISITAS
NO HAY

ARTICULO I LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Sr. presidente, indica que antes de iniciar esta no sin antes dar gracias al creador por un día de más y pedir moderación y sabiduría para el desarrollo normal de la misma. Buenas tardes señor alcalde, señores regidores, síndicos y ciudadanía en general. Procede con la lectura del Orden del Día. Somete a consideración esta si están de acuerdo Compañeros, sírvanse levantar su mano en el orden del día.

Acuerdo #1

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

El Sr. presidente, haciendo la salvedad que, las mismas fueron remitidas y trasladadas vía correo electrónico para su lectura y aprobación correspondiente, por lo que ya tuvieron la oportunidad de leerla y aquí únicamente las aprobamos o las improbamos

- 1. Acta de la sesión Ordinaria N 08 del 17 de junio de 2024.*

Acuerdo #2

SE ACUERDA: APROBAR EL ACTA NO 08 ORDIANRIA DEL 17 DE JUNIO DEL 2024. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

- 2. Las actas de las fechas anteriores aún no se han podido presentar debido a que estas son muy extensas y no se ha contado con la colaboración y apoyo.*

ARTÍCULO III ATENCIÓN VISITAS

1. JURAMENTACIÓN DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA FÁTIMA DE ATENAS.

Acuerdo #3

En el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Atenas, en la Sesión Ordinara N°12 celebrada el 01 de julio del año dos mil veinticuatro en el Artículo III, Atención de Visitas, se procede a realizar la Juramentación de los miembros de la Junta de Educación de la Escuela de Fátima de Atenas.

El Sr. Presidente, Roy Arias Rojas, procede a realizar la Juramentación del miembro, al Señor: Jesús Eugenio Vargas Camacho, Céd# 2-0682-0458, como miembro de la Junta de Educación de la Escuela de Fátima de Atenas.

Los cuales entendidos aceptan el cargo y juran cumplirlo a bien.

Quedando en este acto debidamente juramentados.

ARTICULO IV CORRESPONDENCIA

El Sr. Presidente, realiza la salvedad de que, esta correspondencia es enviada vía correo electrónico para la lectura previa, por lo que durante la sesión se da por conocida y se toman los acuerdos correspondientes.

INCISO 1

Documento enviado por Evelio Francisco Rivas Orozco, Vecino de Andrómeda 2

Notificaciones: 7194-0809

Oficio: documento fisico

Asunto: Solicitud de colaboración para tramites de donación de terreno ante el MOPT

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona que, los vecinos habitantes en la antigua parcela "Andrómada 2", son familiares en situación de pobreza extrema, que está situada de la entrada principal de Balsa de Atenas, 2 kilómetros al oeste sobre la ruta 27 sobre el puente elevado. Dicha parcela no cuenta con los recursos de agua potable ni electricidad, por lo que solicitan respetuosamente como institución gubernamental para el bienestar de los pueblos y comunidades para que puedan mediar este caso hasta las instituciones correspondientes encargadas de estos servicios, como lo son la ASADA e ICE. Por otra parte, solicitamos de su ayuda y la del MOPT, ya que estas tierras le pertenecen a

esta institución, a que valoren la donación de este terreno a las familias que aquí vivimos, para que podamos construir nuestras viviendas y así poder tener un techo digno.

El Sr. Presidente da las muchas gracias, señora secretaria. El acuerdo sería dar por recibida la nota y trasladar a la Administración Municipal para que esta coordine con los departamentos correspondientes e interponga sus buenos oficios ante lo expuesto por los vecinos de antigua parcela de Andrómeda dos Tornos, Concepción de Atenas. Si están de acuerdo compañeros

Acuerdo #4

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA Y TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA QUE ESTA COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES E INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS ANTE LO EXPUESTO POR LOS VECINOS DE ANTIGUA PARCELA DE ANDRÓMEDA 2 TORNOS CONCEPCIÓN DE ATENAS. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 2

Documento enviado por Jorge Vargas Artavia, Asociación Desarrollo Fátima.

Notificaciones: jorgevar1959@gmail.com

Oficio: documento fisico

Asunto: Solicitud de colaboración ante necesidades varias en la comunidad de Fátima de Atenas.

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona que, les envían saludos cordiales deseando éxitos en sus funciones, de la manera más atenta paso a poner de su conocimiento necesidades urgentes, en Barrio Fátima. Por lo que les insto en coordinación con los entes del estado, realizar los trámites correspondientes para solventar estos aspectos que por tanto tiempo sean obviado. Cambió de alcantarilla en vía principal (cruce), hasta el puente Cajón por un diámetro mayor Construcción de acera del cruce hacia el Sector Oeste, Reparación acera del cruce hacia el puente Cajón. Construcción de un pozo profundo, para la plaza de deportes. Paso peatonal en el puente Cajón, lado derecho. Intervención un costado Calle Cacao, por deslizamiento cerca del puente. Apertura total de calle Mandarina, hacia Atenas. Construcción de un puente antes del existente, bajo Cacao para tener una doble vía de acceso y salida. Marcar calle desde el cruce hacia los sectores Norte, Este y Oeste por lo menos 300 metros en esas direcciones. Ampliación de los puentes: de la cabuya, sector Oeste calle hacia Barrio Mercedes y calle Mimi hacia el Sector Norte. Consciente de que todo lo anterior lleva estudios, planificación, presupuesto cabe destacar que son necesidades urgentes y algunas ya han sido solicitadas sin tener respuesta alguna, de parte de administraciones pasadas Ahora bien todos juntos podemos, Comunidad, Asociación, Municipalidad y Gobierno para ir solucionando según la buena voluntad y recursos. Por lo que espero que estas peticiones sean consideradas, analizadas y ejecutadas para un desarrollo Cantonal como todos anhelamos. Sobra decir que no todo le

corresponde a su representa, otras instancias de gobierno también deberían involucrarse, en aspectos técnicos y de presupuesto.

El Sr. Presidente da las Muchas gracias, señora secretaria. ¿Se acuerda dar por recibida la nota y trasladar a la administración municipal para que éste realice las inspecciones pertinentes y coordine con los diferentes departamentos posibles las soluciones a los problemas en la comunidad de barrio Fátima de Atenas? ¿Están de acuerdo, compañeros?

Acuerdo #5

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA Y TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA QUE ESTA REALICE LAS INSPECCIONES PERTINENTES Y COORDINE CON LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS LAS POSIBLES SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS EN LA COMUNIDAD DE BARRIO FÁTIMA DE ATENAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 3

Documento enviado por los Sres. Luis Alberto Ramírez y Maria del Carmen Aguilar, Concejo de Distrito San Isidro de Atenas

Notificaciones: <concejodistritosanisidro01@gmail.com>

Oficio: correo electrónico

Asunto: Remisión de acuerdo tomados por el Concejo de Distrito

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona que, en resumen, de la nota enviada nos permitimos señalar que:

- A. la revisión y análisis de lo efectuado hasta el momento en la elaboración del Plan Regulador para Atenas.
- B. Participación ciudadana con el Concejo de Distrito, en coordinación con el ente municipal en temas concernientes a la planificación del territorio.
- C. Representación de vecinos interesados, con voz y voto en la comisión de seguimiento del plan regulador de Atenas
- D. Estrategia en la divulgación activa y responsable que permita transparentar el proceso de planificación cantonal.

El Sr. Presidente da las muchas gracias, señora secretaria. Se acuerda dar por recibida la nota, perdón, se acuerda dar por recibida la nota sobre el acuerdo tomado por el consejo de distrito San Isidro de Atenas sobre la temática del plan regulador, siendo que este es para conocimiento de este consejo municipal, alcaldía y comisión de plan regulador. ¿Están de acuerdo, compañeros?

Acuerdo #6

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA SOBRE EL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO DE DISTRITO SAN ISIDRO DE ATENAS, SOBRE LA TEMÁTICA DEL PLAN REGULADOR. SIENDO QUE ESTE ES PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL, ALCALDIA Y COMISIÓN DEL PLAN REGULADOR. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 4

Documento enviado por Maria Eugenia Fernandez, Directora de la Escuela de Morazán de Atenas.

Notificaciones: esc.morazan@mep.go.cr

Oficio: documento físico

Asunto: Nombramiento de Junta de Educación Escuela de Morazán de Atenas

Se da lectura al documento.

Acuerdo #7

SE ACUERDA NOMBRAR A LOS SEÑORES: ANDREA CHAVES RAMIREZ, CÉD# 2-0565-0642, MARIA VICTORIA AGÜERO AGUILAR CÉD. #2-0650-0727, HUGO ELÍAS DE JESÚS MADRIZ RAMOS CÉD. #6-0191-0636, MARIO GERARDO CORDERO GARITA, CÉD. #2-0504-0336 Y DIANA ARGUEDAS GUERRERO, CÉD. #2-06430-0941, COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE ESCUELA DE MORAZÁN. BAJO EL ARTÍCULO N°22 DEL REGLAMENTO GENERAL DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS. SU NOMBRAMIENTO ESTARÁ VIGENTE A PARTIR DEL 01 DE JULIO DEL 2024 HASTA EL 01 DE JULIO 2027. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 5

Documento enviado por Roger Ruiz Esquivel, Director del Colegio Técnico Profesional de Santa Eulalia de Atenas.

Notificaciones: ctp.santaaulalia@mep.go.cr

Oficio: documento físico

Asunto: Nombramiento de Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Santa Eulalia de Atenas.

Se da lectura al documento.

Acuerdo # 8

SE ACUERDA NOMBRAR A LOS SEÑORES: DENIS GATJENS MORA, CÉD# 2-0519-0883, KENIA PRISCILLA RAMÍREZ CASTILLO CÉD. # 1-1706-0352, EDGAR CHAVES SOTO CÉD. # 2-0747-0534, ERIKA SOFIA ALPIZAR ALVAREZ, CÉD. #1-1047-0504 Y MARCO TULIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, CÉD. #2-0382-0127, COMO MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO TECNICO PROFESIONAL. BAJO

EL ARTÍCULO N°22 DEL REGLAMENTO GENERAL DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS. SU NOMBRAMIENTO ESTARÁ VIGENTE A PARTIR DEL 01 DE JULIO DEL 2024 HASTA EL 01 DE JULIO 2027. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 6

Documento enviado por Sra. Grettel Rojas Soto, Directora de la Escuela La Balsa de Atenas

Notificaciones: esc.balsa@mep.go.cr

Oficio: correo electrónico

Asunto: Nombramiento de Junta de Educación de la Escuela la Balsa de Atenas

Se da lectura al documento.

Acuerdo # 9

SE ACUERDA NOMBRAR A LOS SEÑORES: EVELYN NATALIA VARGAS MORERA, CÉD# 4-0206-0631, SILVIA ELENA MORERA ARGUEDAS CÉD. # 2-0745-0562, MARÍA PAULA RODRÍGUEZ BRENES CÉD. # 2-0756-0185, ANDREA MARÍA RÍOS LEIVA, CÉD. #1-1191-0352 Y MÓNICA ANTONIA ESTRADA DELGADILLO, CÉD. #2-0779-0673, COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA LA Balsa DE ATENAS. BAJO EL ARTÍCULO N°22 DEL REGLAMENTO GENERAL DE JUNTAS DE EDUCACIÓN Y JUNTAS ADMINISTRATIVAS. SU NOMBRAMIENTO ESTARÁ VIGENTE A PARTIR DEL 01 DE JULIO DEL 2024 HASTA EL 01 DE JULIO 2027. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 7

Documento enviado por ADI de Altos de San Isidro de Atenas y de la Asociación

Administradora del Acueducto Rural y Alcantarillado Sanitario de Altos de Naranjo

Notificaciones: [<adi.altossanisidro.atenas@gmail.com>](mailto:adi.altossanisidro.atenas@gmail.com) / grabajon@gmail.com

Oficio: correo electrónico

Asunto: solicitud de colaboración y donación de material

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona que, a la vez queremos hacerles la solicitud para donación de material para poder concluir la segunda parte de cuneteado que este año iniciamos en calle Pocitos Altos de Naranjo. Entre los materiales que necesitaríamos están:

60 sacos de cemento de 50 kilos

12 metros de lastre

12 metros de material revuelto

El Sr. Presidente da las gracias, señora secretaria. Se acuerda dar por recibida la nota y trasladar a la administración municipal para que se coordine con los departamentos correspondientes, las solicitudes realizadas por la Asociación de Desarrollo de Altos de San Isidro de Atenas y de la Asociación Administradora del Acueducto Rural y Alcantarillado Sanitario de Altos de Naranjo ¿si están de acuerdo compañeros?

Acuerdo # 10

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA NOTA Y TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA QUE ESTA COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES, LAS SOLICITUDES REALIZADAS POR ADI DE ALTOS DE SAN ISIDRO DE ATENAS Y DE LA ASOCIACIÓN ADMINISTRADORA DEL ACUEDUCTO RURAL Y ALCANTARILLADO SANITARIO DE ALTOS DE NARANJO. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 8

Documento enviado por Guisselle Sanchez Camacho, UNGL

Notificaciones: <gsanchez@unql.or.cr>

Oficio: correo electrónico

Asunto:

Se da lectura al documento.

El Sr. Presidente solicita dar lectura al resumen.

La Sra. Secretaria menciona que, como es de su conocimiento, el próximo 10 de julio, el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) trasladará a los 84 cantones la administración de 3.800 kilómetros de carreteras nacionales “no primordiales”. En esa fecha entrará en vigor el DECRETO N° 44263-MOPT “REGLAMENTO PARA DEFINIR CAMINOS PÚBLICOS, SU CLASIFICACIÓN Y CODIFICACIÓN”, por medio del cual pasarán a ser responsabilidad de los municipios gran parte de las rutas nacionales terciarias, pero también parte de las secundarias y primarias. La UNGL y la Asociación Nacional de Alcaldes e Intendentes (ANAI), han elaborado un trabajo conjunto con el fin de establecer acciones para derogar dicho decreto. De manera paralela se están tomando acciones que se llevarán al plano jurídico, razón por la cual la ANAI ha formulado un proceso de nulidad al respecto. Debido a lo anterior, es de suma importancia contar con los dos acuerdos municipales por parte del Honorable Municipal, a saber: Acuerdo sobre Acción de Inconstitucionalidad. Acuerdo acogiendo proceso de Nulidad o Medida Cautelar. Dichos acuerdos deben ser tomados por el Concejo Municipal antes del 10 de julio 2024, por cuanto en esa fecha entraría en vigor el Decreto No. -44263-MOPT. Dada la importancia de este tema para las municipalidades, y la cercanía en el tiempo de cumplimiento del Decreto, le solicitamos de manera respetuosa hacer extensivo el presente recordatorio a los señores miembros del Concejo Municipal.

El Sr. Presidente Muchas gracias, señora secretaria. Antes de someter a votación, quiero pedirles a los compañeros regidores analizar el tema con mucha prudencia y con mucha objetividad, por lo que esto puede significar para nuestra Municipalidad al hacerle frente a las necesidades de la infraestructura vial cantonal por el recargo del 30 km de red de infraestructura vial nacional que quiere trasladarle el MOPT a las Municipalidades vía decreto. Y si a esto le agregamos que para el próximo año vamos a tener menos en el presupuesto de 200 millones, esto nos dejaría en un estado prácticamente de indefensión para cubrir todas las necesidades de infraestructura vial cantonal. Solo compañeros regidores, compañeros síndicos, para poner en contexto, se pueden ustedes imaginar lo que es que se le traslade a una Municipalidad con escasos recursos como la nuestra, un tramo de Carretera del Puente del Río Grande, hasta la estación de Quebradas, más de 18 o 20 km, si la memoria no me traiciona, o en ese mismo sentido, el tramo que va de Atenas, Barrio San José o Candelaria, que ruta que es ruta nacional, sólo para que lo puedan dimensionar y tener en contexto. Si a esto le agregamos los vicios de carácter de inconstitucionalidad, como muy bien se explica en la narrativa jurídica legal expuesto por FEDOMA y por la Unión de Gobiernos locales, que atenta contra el artículo 170 de nuestra Constitución Política, que atenta contra la ley 5060, Ley General de Caminos Públicos, que delimita la responsabilidad y la competencia de la infraestructura vial nacional al MOPT, así como la competencia y la responsabilidad de la red vial cantonal a las municipalidades, y que atenta contra la ley 9329. Y este es un tema, compañeros regidores, que tenemos que dirimirlo, que tenemos que votar el próximo el próximo lunes. La propuesta de acuerdo, compañeros, en este sentido sería se acuerda solicitarle a la Administración ante la consulta realizada por este Concejo Municipal sobre la entrada en vigor del decreto número 44263 MOP, reglamento para definir caminos públicos, su clasificación y codificación, se pronuncie y emita los criterios jurídicos solicitados ante los criterios remitidos por Fedoma y la UNGL dentro de ocho días si están de acuerdo, compañeros.

Acuerdo # 11

SE ACUERDA SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN ANTE LA CONSULTA REALIZADA POR ESTE CONCEJO MUNICIPAL, SOBRE LA ENTRADA EN VIGOR DEL DECRETO N° 44263-MOPT “REGLAMENTO PARA DEFINIR CAMINOS PÚBLICOS, SU CLASIFICACIÓN Y CODIFICACIÓN, SE PRONUNCIE Y EMITA LOS CRITERIO JURÍDICOS SOLICITADOS ANTE LOS CRITERIOS REMITIDOS POR FEDOMA Y UNGL. DEFINITIVAMENTE APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR. EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario, Muchísimas gracias. Buenas, buenas tardes, señor presidente, don Máximo, compañeros regidores, compañeros regidores, síndicos, concejales y todas aquellas personas que nos siguen por TV Radio Atenas. Como lo decía don Roy, es un tema para analizar, porque cuando se nos dice que se nos va a trasladar 30 km, que vamos a tener más kilómetros y tenemos que hacerle frente a eso yo me he dado también la tarea, claro que hay que analizarlo, pero me he dado a la tarea de investigar, por ejemplo, en los últimos cuatro años que le ha dado Ruta Nacional Escobal, MOPT cuántas intervenciones se han hecho en esa ruta, muchas veces no se pueden hacer cosas porque es ruta nacional. A mí me encantaría no tener que mendigarle nada al MOPT, a mí me encantaría que esto lo declaren inconstitucionalmente,

inconstitucional, porque hay ciertos vicios, pero también me encantaría que ahora si el MOPT diga si eso nos pertenece, vamos a tener colaboración, porque el trabajo que se hizo en Escobal dio un perfilado, eso lo hizo una empresa que tenía la ruta 27. Hace cuánto no se invierte en esta zona, en otros sectores Me di la tarea de preguntar qué ha hecho el MOPT en los últimos dos años, tres años, recorte de zacate, recorte de rondas. Si bien es cierto, ya eso sería un trabajo extra, a mí sí me encantaría no tener que andar mendigando un cinco para hacer una intervención. Aquí hemos tenido dos sesiones donde yo prácticamente estoy rogando porque se tome como prioritario donde está el SEDA, el desbarrumbe este de Fátima, que ya se fue un carro hace cuánto estoy diciendo de que ojalá no tengamos que lamentar una muerte por ahí para decir mira, si era prioritario. A mí me encantaría, como dice Don Roy, claro que hay que analizarlo, me encantaría que no se nos recargue 30 km más de territorio vial para para intervenir, pero a mí más que me preocupa, a veces hasta me indigna, vea lo que está pasando en Fátima, en el sector de la iglesia, hacia el sector de donde se cambió la ruta, el alto y demás, es una ruta que no se le puede hacer un espaldón porque es ruta nacional. Hay muchas cosas que no se pueden intervenir por ser ruta nacional, pero la porte tampoco llega. Entonces a mí se a mí sí me encantaría no tener que andar mendigando, porque muchas veces usted escucha que para eso son los impuestos, pero muchas veces no vemos que los impuestos lleguen donde las necesidades o las prioridades existen, Yo comparto lo que decís, don Roy, eso es un tema de análisis y ojalá que por los vicios lo puedan declarar inconstitucional, pero ojalá que detrás de esa declaratoria esté un compromiso real del MOPT a intervenir sectores que hoy están en el olvido con el título de ruta nacional. Muchas gracias.

El Sr. Presidente da las Muchas gracias, señor regidor. Evan Arguedas Valerio, así mismo le da la palabra a el compañero regidor Isaac Ortiz Núñez

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, da las Buenas noches. En esta situación, verdad, compleja, porque es compleja, nos tiran un abrazo. Yo siempre he creído que el que no pide nunca recibe. Y yo hoy lo veo de esta manera. Hoy veo que los síndicos están todos muy emocionados, y están pidiendo una gotita, una gotita todos los todos los lunes piden y piden a la Administración tiene que ver qué hace, ¿qué pasa con la Municipalidad de Atenas? Durante años hemos estado dormidos por ahí, que yo he puesto una moción pidiéndole que intervengan, empezando que intervinieran las 707 a Escobal. Pero si nosotros no pedimos, por el amor de Dios, tampoco nos van el MOPT está deseando que ni lo vuelvan a ver. Porque si nosotros somos necios, y cada semana les estamos pidiendo, y le estamos pidiendo, y qué va a pasar. Vean, me preocupa a mí que hoy don Luis Vargas, que es de Zapote, de Estanquillos, es una persona que, si más no me equivoco, ha luchado por eso, y antes ahí sí da hasta que le puedo decir, ni un perfilado, eso no podía entrar un automóvil ahí. Me dio tanta tristeza cuando él llegó y dijo que había una partida para esa calle. Pero que le dijo el CONAVI, el señor, el ingeniero, no sé, no me dijo el nombre del ingeniero. Le dijo que no podía intervenir nada, porque ya como eso iba a pasar para las municipalidades, entonces ya y no que ya eso prácticamente quedó deshecho. Vea, qué lástima. Entonces, yo sí soy que ojalá se declara inconstitucional, pero nosotros como Municipalidad de Atenas tenemos que estar encima del MOPT. Yo creo que, si nosotros pedimos, así como nos piden a nosotros una gotita todos los días, el MOPT va a decir no, no, en esa gente tenemos que ayudarla, porque están siempre encima de nosotros. Pero si somos una municipalidad que no pedimos, y que por allá mandamos una

moción y no insistimos, y no insistimos, de prácticamente de ahí se nos va, y no nos van a tomar en cuenta. ¿Por qué? ¿Por qué digo yo esto? Me pongo a ver yo a San Pablo de Turrubares, el que había ido anteriormente, era una callecilla. No me deja mentir, don Dagoberto. Y usted va a San Pablo de Turrubares hoy, y esa calle Escobal, usted ve la mitad sin asfaltar, pero usted ve San Pablo de Turrubares, prácticamente todo ha faltado. Y es la misma carretera, es la 713. Pero qué se supone Yo averiguando desde Concejos y Administraciones anteriores, y ahí estaban, encima del MOPT. Entonces, yo soy de las de los que, Daisy, no tenemos plata para ver nuestras carreteras cantonales, y muy posiblemente con esos 35 tampoco. Pero si soy de las personas que quieren, tenemos, tenemos que estar en del MOPT y verán que muchas cosas vamos se van a hacer, pero si no nos toman en cuenta, si no pedimos, no nos van a tomar en cuenta.

El Sr. Presidente da las Muchas gracias e indica que se continua con el orden del día.

ARTICULO V INFORME DE ALCALDE

Buenas noches, Concejo Municipal, síndicos y televidentes de TV Radio Atenas. Por el presente medio presento a ustedes informes de lo llevado a cabo por esta alcaldía del lunes 17 al viernes 21 de junio del 2024. Traslado mediante oficio MAT-DA-0582-2024

Por este medio presento ante ustedes informe de lo llevado a cabo por esta alcaldía del lunes 24 al viernes 28 de junio de 2024:

1. Comisión del Parque

Se realizó una reunión con la Comisión encargada de dirigir los trabajos en el parque.

2. FUNDATEC

Se participó en una actividad donde se presentaron los resultados de un estudio realizado por el IFAM en todo el país, abarcando 91 gobiernos locales (7 concejos de distrito). Se nos entregó una llave maya con toda la información del cantón de Atenas. El estudio aplica la Inteligencia Artificial a la información recolectada mediante un cuestionario con 350 ítems cualitativos, 130 cuantitativos, 120 iniciativas y 620 indicadores. Los resultados se enfocan en áreas como planeamiento urbano, competitividad, planes reguladores, y desarrollos empresariales locales y nacionales, entre otras. Además, se invitó a la Municipalidad de Atenas a participar en el proyecto La Paz, coordinado por Casa Presidencial y la embajada de Japón. Próximamente, recibiremos más información al respecto.

3. Asamblea Anual de Territorio 28

El martes 9 de julio se realizará la Asamblea en el auditorio municipal.

4. Reunión con la Escuela de Música:

Anual a las 9 am.

Se identificaron las necesidades de esta comunidad.

5. Sesión de trabajo con UTN

La Alcaldía realizó una sesión de trabajo con el señor Eduardo Barrantes, Decano de la UTN, y Sergio Ramírez, director Administrativo. Se estableció una lista de temas importantes para el desarrollo del cantón que desean incluir en el convenio de cooperación firmado con la Municipalidad. La UTN ofrece apoyo para ejecutar acciones académicas, especialmente aquellas que requieren que los estudiantes realicen trabajos comunales o estudios finales para su graduación en diferentes carreras. Además, se requiere apoyo de la municipalidad para la demarcación de las calles internas de las instalaciones en Balsa.

6. Primera sesión de trabajo Interdepartamental

Se llevó a cabo una sesión de trabajo con nueve representantes de los departamentos de la administración con el propósito de iniciar la actualización de las bases de datos indispensables para las proyecciones del próximo año. Esta actividad abrió un espacio de participación y retroalimentación, permitiendo obtener puntos de vista sobre el futuro de la municipalidad y su sostenibilidad a largo plazo.

7. Inspección de proyectos

Se realizaron inspecciones en Calle Rodríguez en Santa Eulalia, Calle Torunes y Calle Pavas.

Se continua con la chorrea de las bancas del parque y frente al monumento del Boyero, se inició la construcción de una acera.

8. Inundaciones

En Concepción, se utilizó el back hoe para el desfogue de aguas que estaban inundando el sector frente al Bar Cos, las casas de habitación de la familia Campos, así como limpieza de caño por Leahy y de alcantarilla por Los Vientos.

9. Chapias

Cancha de Sabana Larga, CENCINAE y parques en el Centro de Atenas incluyendo el INVU y el Oasis.

10. Cementerio

Se inicio el proceso de identificación y clasificación de la cartera morosa del cementerio. Se insta a la población a ponerse al día.

11. Concientización a usuarios del servicio de recolección de basura y residuos solidos

Con el propósito de evitar accidentes al personal recolector de desechos y residuos sólidos, así como de las personas que trabajan en el Centro de Acopio se solicita a la comunidad separar los desechos punzocortantes, con filos, latas, vidrios para minimizar el riesgo.

Su colaboración hará la diferencia.

12. Declaratoria de Hijo Predilecto.

Solicitar al Concejo Municipal la declaratoria de Hijo Predilecto del Cantón de Atenas para Jorge Castro Corella y Marta Arguedas Castro, para la próxima celebración del cantonato el 7 de agosto.

El Sr. Alcalde, señala que para esto le estará solicitando a la Sra. Glenda Rodriguez, su colaboración para solicitud de intención para la declaratoria de hijo predilecto.

El Sr. Presidente da las muchas gracias, señor alcalde. La compañera Glenda Rodríguez Chávez.

La Sra. Glenda Rodríguez, Regidora suplente procede a dar lectura a la moción presentada por la Administración que indica:

Me permito leer la moción para declaratoria del hijo predilecto del cantón de Atenas. Municipalidad de Atenas Despacho del alcalde al ser las 15 h 30 min. Del 1 de julio del 2024, se solicita al consejo municipal evaluar la oportunidad de emitir dos reconocimientos a personas en especial importancia en la formación de la cultura, la identidad y la salud del cantón de Atenas. El reconocimiento como hijo e hija predilectos que es la máxima distinción que otorga la Municipalidad de Atenas a personas destacadas por su hidalguía y trabajo altruista en beneficio de los habitantes del cantón. Reciben esta distinción las personas atenienses de nacimiento o residentes del cantón con más de 15 años de residencia, que hayan realizado aportes significativos al desarrollo local en áreas desde el desarrollo humano, la ciencia, el arte, los derechos humanos, la literatura, la educación, la salud, entre otras áreas del quehacer humano. Para esta alcaldía, los aportes efectuados por la señora Marta Arguedas Castro, en su incansable entrega por la salud de las personas atenienses, su esfuerzo gratuito y sin tregua por el bienestar de quienes requerían atención en los últimos días de su vida, con el impulso, creación, consolidación y operatividad de la Clínica del Dolor y de Cuidados Paliativos del Cantón de Atenas, son fiel reflejo de la identidad e idiosincrasia ateniense, colocándola como un ejemplo a seguir para todos. Su labor desinteresada le convierte en un icono de la bondad, de la solidaridad y de la cooperación que promueve este municipio. El ejemplo del señor Jorge Castro Corella, educador físico, pilar de la conformación de una exitosa labor en el campo del voleibol, promotor de talentos, interesado especialmente en la democratización del acceso de la niñez al deporte y la recreación, entregado de forma voluntaria, gratuita y desinteresada a las generaciones de niños y niñas que posterior al paso por su instrucción, han invadido el país completo en diferentes campos deportivos, destacando el área del voleibol, al punto de convertir este deporte en insignia y bandera del cantón de Atenas. Ambas personas han sido colaboradoras en la formación de grandes profesionales en las áreas de diferentes ciencias y conocimiento humano, perpetuando de esa manera su legado no sólo en el cantón de Atenas, sino en el país en general. Reitero al Consejo Municipal apruebe la declaratoria de hijos predilectos para Jorge Castro Corella y Marta Arguedas Castro, que se realice la entrega solemne del reconocimiento el día 7 de agosto del 2024 en el auditorio de esta corporación y se coloque su retrato en el salón de sesiones del Consejo Municipal. Asimismo, solicito que se publique una biografía en medios locales, regionales o nacionales. Atentamente, Máximo Chávez Ovares Alcalde.

El Sr. Presidente da Muchas gracias, señora Glenda Rodríguez Chávez. Se da por recibida compañeros, la moción presentada por Glenda Rodríguez Chávez y acogida la moción presentada por Glenda Rodríguez Chávez. Si están de acuerdo compañeros

Acuerdo# 14

SE ACUERDA QUE, EN BASE A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA ADMINISTRACIÓN, ACOGER LA MOCIÓN PRESENTADA PARA DECLARAR HIJOS PREDILECTOS DEL CANTÓN DE ATENAS, A LOS SEÑORES:

El Sr. Jorge Castro Corella, educador físico, pilar de la conformación de una exitosa labor en el campo del voleibol, promotor de talentos, interesado especialmente en la democratización del acceso de la niñez al deporte y la recreación, entregado de forma voluntaria, gratuita y desinteresada a las generaciones de niños y niñas que posterior al paso por su instrucción, han invadido el país completo en diferentes campos deportivos, destacando el área del voleibol, al punto de convertir este deporte en insignia y bandera del cantón de Atenas.

La Sra. Marta Arguedas Castro, en su incansable entrega por la salud de las personas atenienses, su esfuerzo gratuito y sin tregua por el bienestar de quienes requerían atención en los últimos días de su vida, con el impulso, creación, consolidación y operatividad de la Clínica del Dolor y de Cuidados Paliativos del Cantón de Atenas, son fiel reflejo de la identidad e idiosincrasia ateniense, colocándola como un ejemplo a seguir para todos. Su labor desinteresada le convierte en un icono de la bondad, de la solidaridad y de la cooperación que promueve este municipio.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente señala que, si algún compañero quisiera hacer algún comentario sobre la distinción de estas dos personas tan destacables dentro del cantón de Atenas, como lo es Jorge Castro Corella o doña Marta Arguedas Castro. Sí, pienso que la nota lo abarcaba todo.

**ARTICULO VI
INFORME DE COMISIONES
NO HAY**

**ARTÍCULO VII
MOCIONES**

El Sr. Presidente indica que, continuando con el uso de la palabra, el señor propietario, el Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario, da las muchas gracias, Buenas noches de nuevo a los presentes y a los que nos siguen por Tv Radio Atenas. Considerando la importancia de escuchar las necesidades de las diferentes comunidades, independientemente de si el proyecto o necesidad es grande o pequeña, me encanta reconocer y en realidad valoro el sentimiento mostrado por muchas personas hacia su comunidad, eso es importantísimo. La comunidad de doña Nelly, los vecinos me compartieron una problemática de aguas y me enviaron unas fotografías, no sé si me pueden ayudar con las fotografías. Ellos solicitan ayuda con alcantarillas y los mismos vecinos dicen que los tomen en cuenta para ayudar en este proyecto. No, esa no es, esa si es la anterior. Ok, hay otra toma un poco alejada también, donde aparece esa nuez. Es esa y la anterior. Ok. Es un sector pequeño y los vecinos me decían que necesitaban de un proyecto de alcantarillado. Igual la persona que acude a mí me encantó cuando me dicen es que nosotros como somos pobres no nos no nos toman en cuenta. Palabras que calaron en la persona que no solamente se comunicó

conmigo. Aquí no se trata de la cantidad de dinero que tengo en el bolsillo, aquí se trata de que todos somos importantes desde el momento en que empezamos a pagar impuestos, eso es de todos. Por eso cuando yo veo, y lo decía don Isaac, cuando yo veo todos los sindico, síndicos, perdón, trabajando en sus comunidades, trayendo alguien nos decía, pero están saturando a la administración. No estamos escuchando a la gente y eso es importante. Es importante también, saber de qué no necesariamente porque yo hoy presento un proyecto, mañana tengo la respuesta a ese proyecto, pero sí es importante traerlo. Entonces solicito respetuosamente trasladar a la administración este proyecto de alcantarillado que están necesitando los vecinos de doña Nelly para su valoración, y ojalá se pueda ayudar a estos vecinos.

El señor Presidente del Concejo Municipal, Roy Arias Rojas, Se da por recibida y acogida la moción presentada por el compañero Evans Arguedas Valerio, y somete a votación y consideración de los compañeros.

Acuerdo # 15

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR EVANS ARGUEDAS VALERIO, REGIDOR PROPIETARIO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo #16

SE ACUERDA APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR EVANS ARGUEDAS VALERIO, REGIDOR PROPIETARIO.

QUE INDICA: SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN, LA COLABORACIÓN E INTERVENCIÓN EN EL PROYECTO DE ALCANTARILLADO QUE ESTÁN NECESITANDO LOS VECINOS DE DOÑA NELLY, POR TANTO, SE SOLICITA SE PROCEDA CON UNA PREVIA VALORACIÓN A LA SOLICITUD PRESENTADA POR LOS VECINOS DE LA URBANIZACIÓN DOÑA NELLY.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Esta segunda moción, considerando la importancia de darle Mantenimiento a los proyectos ejecutados y el compromiso de las comunidades por velar y fiscalizar que esto se cumpla. Aquí si hay una preocupación enorme. ¿También quiero compartir unas fotos de unas imágenes que muestran el abandono, esa no? Y el poco interés sobre un proyecto que nace con un carácter de urgencia y en aquel momento prioritario por la muerte que se da de una joven quien fue atropellada 200 m al oeste del puente Matías. Exactamente, ese es el espaldón, hay una muerte de una joven y entonces don Elidión en aquel momento pertenecía a este Concejo, dice tenemos que hacer un espaldón que le permita a los peatones no solamente tener la posibilidad de caminar, sino que cuando un carro viene y no existe un peatón, que el carro no se vaya en el caño. Hay un caño por ahí, un desagüe que ya tiene dos o más metros de altura, entonces era un peligro, ya hay una, ya tuvimos que lamentar una pérdida, pero ahora la preocupación es la siguiente, antes había un peligro que era un caño de una profundidad, repito, de dos o 3 m, pero ahora el peligro se convirtió en los dos sectores, porque hay un espaldón en completo abandono. Y me encantó que me encontré

a unos vecinos caminando, no, ya se me fue hacia atrás un momento por favor. Y es interesante porque el espaldón que existe, el espaldón que existe está completamente deteriorado, no solamente se nuera, no solamente ese es por ahí había unas personas caminando y tenían que prácticamente tirarse a la calle, porque no solamente existen huecos con agua, hay zonas donde está completamente resbaloso ese espaldón. Entonces repito, ya ahora hay dos peligros, tanto el caño que es pronunciado como el espaldón que no está siendo utilizado para lo que fue construido. Entonces repito, solicito respetuosamente trasladar a la administración para que se pueda intervenir nuevamente este espaldón que hoy ya dejó de cumplir la función del por qué se había hecho. Pero aquí también hago un llamado a las diferentes asociaciones y vecinos, no se vale descuidar, no se vale simplemente decir esto le corresponde a la Muni, se realiza el proyecto y después olvidarnos que a ese proyecto hay que darle mantenimiento, esto no debió haber terminado a como está ahora. Entonces de forma muy respetuosa me encantaría que ese espaldón ya sea que se pavimente o que se vuelva a hacer, pero es una los que han ido a caminar a los Ángeles, específicamente al barrio la Presa, que muchos van allá porque es calle sin salida y han tenido que pasar por esa zona, se dan cuenta de que el espaldón hoy es un peligro extra, entonces de la forma respetuosa, repito, trasladar a la administración para que se pueda tomar en cuenta. Gracias.

El señor presidente da las gracias al compañero regidor Evans Arguedas Valerio. Se da por recibida y acogida la moción presentada por el regidor Evan Arguedas Valerio, y somete a votación y consideración de los compañeros.

Acuerdo # 17

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR EVANS ARGUEDAS VALERIO, REGIDOR PROPIETARIO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo #18

SE ACUERDA APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR EVANS ARGUEDAS VALERIO, REGIDOR PROPIETARIO. QUE INDICA: SOLICITARLE A LA ADMINISTRACION LA INTERVENCION E INSPECCION DEL ESPALDON UBICADO EN CALLE LA PRESA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Isaac Ortiz Núñez, Regidor propietario, Compañeros bueno, la primera moción va con un sentido y creo que es uno de los temas, digo yo, que están sobre la mesa, que es la salud. Veo yo las estadísticas de Atenas y yo estaba todavía como 10 años atrás cuando decía que tenía 28000. Hoy por hoy, según el último estudio del INEC hay 31000 atenienses, eso quiere decir que subimos tres mil y algo por ahí, andamos, si eso lo podemos trasladar, digamos a la salud, aquí el compañero Danicio no me deja mentir, eso es un EBAIS más, prácticamente los EBAIS se maneja entre 2500 A 4000, por ahí. Eso quiere decir que la población de Atenas ha crecido y hoy vemos la saturación de los servicios de médicos que hay en Atenas. A eso abonamos que a veces hay gente que viene afuera y le encanta venir a Atenas, porque no podemos obviar que Atenas se ha llenado de mucha gente de la Garita, Coyol, Turrúcares, San Mateo, Candelaria y muchos lugares aledaños, aunque

ustedes no crean, hasta de San José viene la gente y le pregunta ustedes vienen aquí porque me atienden más rápido, aunque hay sus quejas, la moción va en este sentido. La administración y la dirección médica habían venido al Concejo anterior y habían presentado un proyecto, ese proyecto es de abrir las 24 h, ese proyecto está en la regional. Entonces nosotros como gobierno local tenemos que respaldar y como digo, si lo presentan y no pedimos justificaciones, no damos o no somos necios en pedirle a las autoridades, Atenas no pide nada, no dejémoslo así. Viendo que, en todos los lugares aledaños, en Grecia hay un hospital y el área de salud está al frente y abren 24 h, quién entiende a quién, y nosotros aquí en Atenas nos cierran a las 10:00 p.m. y si después de las 10:00 p.m. hay que ir al hospital de la Alajuela, Grecia o cualquier otro. Entonces yo me di a la tarea de investigar, o sea, lo presento porque como les digo, hasta el mismo compañero Roy lo topan en la calle y le dicen que por qué nosotros no actuamos. Nos dimos a la tarea de presentar esta moción, ahí les voy compañeros, lo puse así Estado, estado Situación de la consulta médica a los servicios de emergencias del Área de Salud de Atenas. Considerando que ante la alta demanda de los servicios médicos del Área Salud de Atenas y escuchando la población que requiere de estos servicios, se puede visualizar que los índices de contagios en dengue han aunado a ello la alta saturación por temas de emergencia en diferentes temas de salud y viendo el aumento de los últimos años en este cantón en su población. En sesiones realizadas a principios de año, se presentó un informe ejecutivo del proyecto extensión de horario de atención a 24 h diarias del servicio de emergencia en dos fases. En fase dos área de salud de Atenas, es que se ha solicitado a este Concejo la colaboración para que tomen un acuerdo de apoyo a las gestiones que realizó este centro de salud, esto por la necesidad de incrementar el horario de atención que en sesión extraordinaria número 297 realizada el 8 de febrero del 2024, se tomó un acuerdo para declarar de interés cantonal el proyecto de extensión de horario de atención a 24 h diarias del servicio de emergencias en dos fases del área de salud de Atenas, con mayoría de votos. Por tanto, ante la solicitud de los usuarios de la caja se ha visto perjudicados ante la alta demanda de personas en el área tanto de emergencias como a nivel general, es que se solicita la colaboración a este Concejo de consultar al señor director regional de la Central Norte, el señor Wilman Rojas Molina, el estado de situación de este proyecto. Al día de hoy.

Acuerdo # 19

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ISAAC ORTIZ NUÑEZ, REGIDOR PROPIETARIO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo # 20

SE ACUERDA APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ISAAC ORTIZ NUÑEZ, REGIDOR PROPIETARIO.

QUE INDICA: SOLICITARLE A LA ADMINISTRACION INTERPONER SUS BUENOS OFICIOS Y COLABORACIÓN DE CONSULTAR AL SEÑOR DIRECTOR REGIONAL DE LA CENTRAL NORTE, EL SEÑOR WILMAN ROJAS MOLINA, EL ESTADO DE SITUACIÓN DE ESTE PROYECTO.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Isaac Ortiz Núñez, Regidor propietario, La segunda moción es bueno, hay líderes comunales en todos los distritos y en este como que se aprovechan un poquito, entonces en Río Grande, Concepción, por cierto, don Marvin Chávez, don Orlando Ugalde, don Berny Ugalde y por ahí don Carlos Madrigal, en su momento preocupados por la situación de los espacios públicos, en su momento desarrollaron el proyecto del Agua de la Cancha de Río Grande, no se hizo un pozo, sino que se traslada el agua por gravedad hacia la cancha y dio resultado. Tienen dos años de estar haciendo este sistema y prácticamente les ha funcionado. A raíz de esto ellos se han dado a la tarea de estudiar las diferentes empresas que están en Río Grande y en realidad Río Grande es un distrito como se le puede decir bendecido, porque tiene varios proyectos, varias empresas que están instaladas en el cantón, en el distrito de Río Grande, pero también ellos saben que también es difícil que a veces aporten, en este caso ellos analizan la posibilidad de Enel, Enel pues es una empresa de electricidad, el cual en su momento hace años se instaló en el en el cantón de Atenas y precisamente en el distrito de Río Grande, y prácticamente en su momento, vea ustedes que prácticamente el que va a Balsilla puede ver a la represa y el que había ido en su momento, que eso era una calle prácticamente abandonada y realmente se trasladó al cantón de Atenas, una calle asfaltada. Entonces ellos me solicitan que ellos se dieron a la tarea de hacer proyecto de electrificación para la cancha de Río Grande, el cual no tiene que ver nada con la municipalidad, pero me piden que el apoyo de nosotros como Concejo para solicitarle, digamos, a la empresa de que colabore con el proyecto. Entonces yo me di a la tarea de traer ese proyecto para para su colaboración. Sería así asunto solicitó colaboración con el proyecto de construcción del sistema de iluminación de la cancha de fútbol del Río Grande de Atenas. Considerando ante la gran necesidad del cantón ante la recuperación de espacios públicos en el cantón, el Comité de Deportes de Río grande presenta un proyecto en el cual desean desarrollar un espacio para el aprovechamiento, recuperación y activación de espacios a través del deporte para los niños, adolescentes y personas adultas mayores, así como a toda la ciudadanía de este cantón. Que, ante la necesidad de recuperar esos espacios públicos, el comité nos solicita el apoyo y colaboración para interponer nuestros buenos oficios para solicitar el apoyo y colaboración a la empresa Grupo Enel, que está ubicada en el distrito de Río Grande, para que brinde colaboración a este proyecto. Por tanto, ante la solicitud del Comité de Deportes es que le solicito tomar el acuerdo para solicitarle al Grupo Enel, ubicado en Concepción de Atenas, nos brinde su apoyo y colaboración al proyecto de construcción del sistema de iluminación de la cancha de fútbol de Río grande de Atenas.

Acuerdo # 21

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ISAAC ORTIZ NUÑEZ, REGIDOR PROPIETARIO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

Acuerdo # 22

SE ACUERDA APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ISAAC ORTIZ NUÑEZ, REGIDOR PROPIETARIO.

QUE INDICA: SOLICITARLE A LA ADMINISTRACION QUE ANTE LA SOLICITUD DEL COMITÉ DE DEPORTES ES QUE LE SOLICITO TOMAR EL ACUERDO PARA SOLICITARLE AL GRUPO ENEL, UBICADO EN CONCEPCIÓN DE ATENAS, NOS BRINDE SU APOYO Y COLABORACIÓN AL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE LA CANCHA DE FÚTBOL DE RIO GRANDE DE ATENAS.

APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO VIII INFORME DE SÍNDICOS

El Sr. Presidente indica que continuamos con el orden del día. Informe de síndicos con el uso de la palabra la síndica del distrito de Barrio Mercedes, señora Mayela Sáenz.

La señora Mayela Sáenz, síndica propietaria, Buenas noches, señores regidores, señores regidores, señor alcalde, compañeros síndicos y todos los que nos acompañan. La preocupación que traigo, yo traje una unas fotos, es la entrada a la calle La Guaria, ahí hay un hueco profundo, de ahí se ve como muy simple, pero se está lavando y la carretera se está reventando, digamos así, y en cualquier momento se va, entonces es un problema, se necesita urgentemente alcantarillas. Ahí en la entrada a la guarida, ahí había un jardín, no se podía apreciar. Yo fui con los vecinos a visitar, dice que hace días pusieron eso en el Concejo anterior y nada, entonces sembraron unas plantas y ahora ya lo cortaron para que viéramos cómo estaba. Vean la calle cómo está reventada ahí, entonces se va a perder y se va a hacer más angosta, y esa calle al entrar a la guaria es peligrosa, entonces necesitamos alcantarillas. Luego el compañero síndico de Barrio Jesús me envió otra foto de esa zona, es La Guaria, ahí vean ustedes como vean ahí esa es ahí eso, la entrada a La Guaria, porque eran seis. Luego, en un pequeño deslave a 200 m del cruce de la calle la Guaria con la calle Carrizal, a mano izquierda, hubo una caída del sedimento. Entonces se necesita que se limpie la cuneta para que no afecte la carretera. Vean cómo se está lavando el asfalto. Entonces. Ahí estas dos mociones traigo para ver de qué manera nos ayudan lo más pronto posible. Muchas gracias.

El señor presidente, muchas gracias, señora síndica. Menciona que el acuerdo sería trasladar a la administración las necesidades expuestas por la síndica Mayela Sáenz, e interponga sus buenos oficios coordinando con los respectivos departamentos la viabilidad de prestar solución a dichas demandas. Si están de acuerdo, compañeros.

Acuerdo # 23

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA SEÑORA MAYELA SAEN, SINDICA PROPIETARIO, Y TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LAS NECESIDADES EXPUESTAS, E INTERPONER SUS BUENOS OFICIOS Y COORDINAR CON LOS RESPECTIVOS DEPARTAMENTOS LA VIABILIDAD DE

PRESTAR SOLUCIÓN A DICHAS DEMANDAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El señor presidente, a continuación, se le da la palabra síndica del distrito del Centro, Marcela Villarreal

La Sra. Marcela Villarreal, síndica propietaria del Centro, da las buenas noches, señor alcalde, compañeros regidores, compañeros síndicos y público en general. Igual es el mismo problema que presentaba Evans en la entrada de doña Nelly. A mí también me llamaron los vecinos porque están muy preocupados por el estancamiento de agua. Yo sí traje varias fotos. Es un pedazo pequeñito, pero el agua, o sea, no hay alcantarillado, está cortado. Entonces el agua se estanca, hay muchos zancudos, agarra un olor muy feo, y el agua al no tener salida, se va directamente a la entrada de Calle Nelly. ¿Ven? Ahí está esa agua. Dicen que huele horrible, porque ahí se cortó el alcantarillado y no va a dar a esta, digamos, no hay yo diría que debería ser como romper ahí y hacer que el agua caiga en esa alcantarilla, pero al no tener salida, se va directamente hacia las casas vecinas, y entonces dicen que se les aterra un montón toda el área del caño. Entonces ellos solicitan colaboración, porque tienen muchos años de tener esa problemática. Eso está al lado, si está a mano izquierda, en la entrada a doña Nelly, en la pura entrada doña Nelly, a mano izquierda. Y la otra problemática que traigo es en la presa de los Ángeles, y es lo mismo, alcantarillado, alcantarillado es en todo Atenas, Pero ellos igual, donde está la última parada de buses, ellos tienen un problema de alcantarillado muy grande. Tienen un estancamiento de agua de años, y mucho problema con el gran hueco que ellos tienen ahí a la par de la parada de buses. Ahí el alcantarillado está cortado, hay como 100 m, creo que son. Aquí empieza, y luego ya no hay más, y se empoza el agua. Entonces es lo mismo, malos olores, zancudos. Ellos solicitan cordialmente que se les colabore con este asunto, y como asociaciones, ellos ponen la mano de obra si se les colabora con el alcantarillado, porque ya están cansados de tener tantos años, esa agua estancada ahí y eso genera muchos problemas. Entonces ellos piden la colaboración a la municipalidad.

El Sr. Presidente da las, muchas gracias, señora síndica, Marcela Villarreal, el compañero Evans Arguedas.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario le da las muchísimas gracias a don Roy, muchísimas gracias a Marcela. Estas últimas imágenes que Marcela estaba pues regalándonos de la necesidad de una de alcantarillado, hasta los zancudos ya mutaron, porque antes nos decían que el Zancudo del Dengue solo el agua limpia le gustaba, puras mentiras, eso es un hervidero de zancudos. Entonces en este sector tenemos una posibilidad enorme de convertir esto que ahora es un peligro a nivel de salud, no solamente por los zancudos, sino por el también por lo por lo hondo, por lo pronunciado de ese, de este sector, de este caño, si ahí se logran instalar esas alcantarillas, eso se puede convertir en un parquecito bonito que en esta comunidad tanta falta hace. De hecho, los que los que repito, van a caminar por este sector, que lo eligen por ser un lugar tranquilo, ya tenemos algunos sectores que no son bonitos a la vista y que sé y que representan un peligro muy grande, Con respecto a esto que estabas proyectando y nuevamente felicito a los vecinos de doña Nelly, porque alguien me decía dentro de las personas que hablaron, es que a nosotros también nos da vergüenza, porque escuchamos todas las sesiones gente pidiendo y qué torta decía por ahí alguien,

estamos saturando a la administración. Probablemente se vea de esa forma, pero Don Máximo decía algo muy sabio hace unas semanas, no. Esto nos permite a nosotros tener un mapa de y nos permite que las personas sientan que si se les está escuchando y que se están visitando. Qué bonito es cuando usted visita una comunidad y la persona dice mira, gracias, gracias porque ya vinieses a ser parte de una problemática que tenemos a nivel comunal. Nuevamente invito y ojalá que todas las personas de las diferentes comunidades por ese amor que le tienen al barrio, a ese caserío, a ese distrito, sigan haciendo esto con la idea clara de que no necesariamente mañana va a tener respuesta a ese problema, pero que no solamente se está apuntando, se está agendando, se está agendando en ese mapa de prioridades y necesidades que tiene este cantón. Gracias.

El señor presidente, muchas gracias, señor regidor, somete a votación y consideración la siguiente propuesta de acuerdo.

Acuerdo # 24

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA LA MOCIÓN PRESENTADA POR LA SEÑORA MARCELA VILLAREAL, SINDICA PROPIETARIO, Y TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LAS NECESIDADES EXPUESTAS, E INTERPONER SUS BUENOS OFICIOS Y COORDINAR CON LOS RESPECTIVOS DEPARTAMENTOS LA VIABILIDAD DE PRESTAR SOLUCIÓN A DICHAS SOLICITUDES. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente indica que a continuación, con el uso de la palabra, el señor sindico del distrito de Concepción, Carlos Madrigal.

El Sr. Carlos Madrigal, Sindico de Concepción, da las muy buenas noches, señor alcalde, regidores, síndicos y síndicos. Bueno, muy buenas noches alcalde y regidores, compañeros síndicos. Primeramente, primeramente, las gracias por el apoyo que nos dio en estas emergencias que sucedieron en Río Grande, donde varios vecinos se le inundaron las casas. Digo yo que es una emergencia, porque en el momento que se le pidió ayuda, el back-hoe llegó y se arreglaron. El problema es cuando hay una inundación, si no se presenta casi inmediato el back-hoe, si se viene otro aguacero, otra vez se inundan las casas. Por eso yo les digo que es una emergencia. Después por ahí hay unas fotos, no sé si lo están tomando si me hace el favor, hay una foto de la Calle Chávez. Se solicita el back-hoe para hacer un caño en la Calle Chávez, de Río Grande, porque hay un señor ahí que puso una entradita, un tubo que no tiene, que no es oficial, creo que el tubo oficial en una cantarilla mínimo tiene que ser 24 pulgadas, y de ahí además todavía mejor. Y puso un tubillo ahí como bueno, demasiado pequeño, entonces lo que hace que las aguas las aguas topan el tobillo y se tiran a la calle y están inundando unas casas. Habiendo los Chávez, parece que no me presentaron las fotos. Entonces yo le solicito al Consejo Municipal a ver si nos bueno, ahí está la foto, pero sí, y ahí hay otra foto de un video donde las aguas nos están corriendo por la calle. Yo le solicito el back-hoe al Consejo Municipal para para ver si nos hace un caño, porque es una emergencia, porque digamos, si hoy y mañana vuelve a llover otra vez, sigue las casas inundadas. También le solicito al Concejo una visita del ingeniero Díaz al sector donde le llaman el cerrito en Balsa, frente al EBAIS, porque la cuneta es una cuneta que tiene muy poco hondo, entonces todas las aguas se salen y la caja de registro es demasiado pequeña. Entonces los vecinos de lado abajo

se están inundando las casas. Y también les solicito una visita a la estación del ferrocarril de Balsa, 300 m al oeste, donde se encuentra una cuneta llena de aguas estancadas, no tienen salida. Entonces aquello ya no puedo decir que son aguas negras, pero las aguas estancadas al tiempo ya tiran malos olores. Y como son gente muy pobre la que vive por ahí, como que no le ponen cuidado, digamos, las Asociaciones de los pueblos deberían de ponerle más cuidado a los problemas. Y no veo, no veo que una asociación de desarrollo se mueva. Entonces yo le pido por lo menos que haga una visita al ingeniero para que vea el asunto. Después tengo otra consulta para el Concejo, digamos, por ejemplo, la Municipalidad no maneja una caja chica, porque si hay una emergencia, por ejemplo, un pueblo, en cualquier pueblo, si hay una emergencia en un pueblo y el back-hoe no está disponible o está varado, uno como representante del pueblo no puede pedirle ayuda a algún señor que tenga un back-hoe para en el pueblo y decirle bueno, yo necesito que usted me trabaje 5 h y que se pueda, digamos, que el encargado del departamento de aquí de la municipalidad, vaya él y les pague con facturas para que porque es una emergencia lo que estoy tomando, porque si el back-hoe no está en condición, sigue las inundaciones, siguen los derrumbes, no habrá alguna oportunidad de hacer eso. No, es una es una sugerencia nada más.

El Sr. Presidente le da la palabra al Sr. Isaac Ortiz.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, comenta que, si más no me equivoco, la municipalidad tiene un contrato, un convenio para alquiler de maquinaria, digamos, pesadas, tanto sea bajo, back-hoe-vagonetas, de toda esa situación, para eventos especiales, si hay, digamos, si hay, digamos, proyectados. Que uno no lo proyecta, pero si hubiera, digamos, a futuro desastres naturales, entonces este, sí, sí lo tiene, pero no sé si el estado de situación, cómo quedó, si hay, si hay, si hay dinero en esos momentos, si hay que inyectarle a esa partida para poder, para poder llegar y tener en este tiempo que esto lo que está pasando es el inicio, viene, digamos, las partes más, o los meses más fuertes. Entonces vea que apenas estamos en mayo, junio, estamos entrando en julio y se nos han venido cualquier cantidad de inundaciones, entonces creería yo que por ahí se están haciendo las modificaciones pertinentes para ese tipo de, para ese tipo de solicitudes que hace usted, don Carlos.

El Sr. Carlos Madrigal, Síndico de Concepción, la otra sugerencia, don Máximo, es, el Concejo es que cuando, cuando ponen, cuando ponen tubos, digamos, cuando un señor en una finca, por ejemplo, hace una zona verde al frente de su casa, muy bonito se ve la zona verde, le ponen tubos, lo enzacatan y qué bonito se ve. Pero yo imagino que cada, mínimo cada 10 m deberían de hacer una caja de registro y hacerles entradas de agua, porque si no le hacen caja de registro ni entradas de agua a las cajas, por dónde se coge el agua. A la calle, entonces los carros pringan a la gente. Y si hay alguien que vive abajo, que el que vive arriba no piensa, el que vive abajo, el que vive arriba está pura vida ahí, pero el que vive abajo, las consecuencias, se le inundan las casas, a nadie le interesa nada. Entonces yo diría que el departamento, el departamento, eso que tiene que ver con eso, debería ponerle cuidado. Cómo van a permitir también poner unas cunetas que no tienen la medida oficial que tiene que ser. Yo veo que la municipalidad cuando llega una parte de ese evento que no es oficial, arrancarlo de una vez, porque no les importa nada, porque los que están debajo de la carretera son los perjudicados. Así que les agradezco mucho, don Máximo ese día que nos

prestó el back-hoe y nos arregló ese asunto del COS, porque si no hubiera sido casi inmediato, hubieran sido las inundaciones muchas gracias

El Señor presidente, muchas gracias, don Carlos y da la palabra al Señor Alcalde.

El señor Alcalde, muchas gracias, Roy. Don Carlos, vea, usted se dio cuenta lo que pasó en el BAR COS, un estañón estaba en la alcantarilla tapando un estañón. Oiga, oiga como es la gente. Tenemos el problema en Carrizal igual. Todas las casas de este lado derecho metidas con alcantarillas así. Entonces qué inundan el otro lado. El caso de dos veces se ha rebalsado el río en la Quebrada de Matías. En esto igual, problemas grandísimos. Esas tomas de creo que Evans en Güízaró. En Güízaró hay una problemática grandísima, porque un señor taponeó ahí, y el agua va para la calle y le cae a los vecinos. Es una irresponsabilidad de la gente. Desde el primer día. Yo le dije a Fabián, Fabián, derecho de vía, los 7 m, la acera, porque la gente lo que quiere es casi que tener la acera en la calle. Esas aguas estancadas ahí por el colegio, eso es en la Calle Boquerón, no es en doña Nelly, en la Calle Boquerón. Si es que ahí no hay cuneta ni nada del gimnasio donde casi por donde vive Jorge. Y entonces es un problema grandísimo en toda Atenas seguimos con ese problema. La gente. Ahora usted vive en el cruce de Río Grande. Cómo es posible que hagan una entrada, una urbanización en la ruta nacional y todas esas aguas van a bajar hacia los vientos, hacia ahí ese lado, y van a ir a caer. No hay cuneta, no hay nada. Entonces hay que seguir peleando con los permisos de construcción para que ojalá las personas guíen las aguas donde tienen que hacer un estudio. Vean, Río Grande, calle Monsieur, calle la otra se está inundando. Calle qué apellido esta gente ahí por el puentecito de la Manisera para allá, Calle Vásquez. Pero baja agua de esos cerros que da miedo, pero que todo el mundo a la calle quiere tirar el agua. Entonces se inundan las casas. Es un problema de cultura. Yo digo que eso es de cultura. La gente debería de saber de qué si yo hago una casa ahí arriba, estoy afectando al que está ahí abajo.

El señor presidente, da la palabra al Compañero Evan Arguedas.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario, da las muchísimas gracias, don Roy. Señala que quiere referirse a lo que don Carlos acaba de externar y de pedir, casi que es una plegaria y una necesidad. Hemos estado escuchando de trabajos que se terminan y después aparecen las quejas. Hoy tenemos que garantizarnos que los ingenieros o los especialistas en el tema deban garantizar con la visita en el sitio, que cuando se habla de un proyecto, ellos den fe de que se está haciendo bien. Porque ahora que don Carlos decía, si se está instalando una alcantarilla con una medida diferente. Y dice que arrancarlo. Por supuesto que hay que arrancarlo, porque sabemos que no va a servir. Pero qué interesante, si eso se hace desde el punto de vista lógico, es que no debe de instalarse. Y quién debe de garantizar eso. El responsable del proyecto y el especialista de la obra. Entonces, lo que don Carlos hoy nos está solicitando, yo creo que debe ser un requisito para cada una de las cosas que de aquí en adelante se hagan, para garantizar que se realicen de la manera correcta.

El señor presidente, muchas gracias, señor regidor. El acuerdo sería trasladar a la Administración las necesidades expuestas por el sindicato de Concepción, don Carlos Madrigal, para que éste

interponga sus buenos oficios, coordinando con los respectivos departamentos la viabilidad de dar pronta solución a dichas demandas. ¿Están de acuerdo, compañeros?

Acuerdo #25

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LAS NECESIDADES EXPUESTAS POR EL SINDICO DE CONCEPCION DON CARLOS MADRIGAL, PARA QUE ESTE INTERPOGA SUS BUENOS OFICIOS, COORDINANDO CON LOS RESPECTIVOS DEPARTAMENTOS LA VIABILIDAD DE DAR PRONTA SOLUCION A DICHAS DEMANDAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El señor presidente, a continuación con el uso de la palabra el síndico del distrito de Santa Eulalia, Danicio Cedeño.

El Sr. Danicio Cedeño, Síndico de Santa Eulalia, da las buenas noches, señores regidores, señor alcalde, señores síndicos, señora secretaria. Sí, lo mío es, bueno, seguimiento de la sesión anterior. Yo soy un poquillo terco a veces. Entonces, bueno, en la sesión anterior del 24 de junio, bueno, presenté varios proyectos, el señor alcalde me dijo como que ya están aprobados. Entonces quedé con esa incógnita, me di a la tarea de averiguar un poquillo. Dice, bueno, el debate era sobre que yo decía que sólo el lado del minisúper las gemelas se habían incluido. No tengo fotos, porque las fotos estaban ese día. Entonces me di a la tarea de derivar con Doris Suárez, que don Máximo, me dijo, ella es representante de la asociación de Desarrollo de Santa Eulalia, según el informe que me que me presenta ella es sobre la visita de Patricia Calvo. Entonces ellos hablaron de las necesidades, ellos tenían un montón de necesidades, pero no estaba incluido el proyecto, Y también hablé con el síndico saliente, Adrián Solano Barrantes, y él me indicó que, bueno, el proyecto él lo había metido, este, el de las gemelas, el minisúper las gemelas al lado derecho nada más. Lo que era el lado izquierdo no estaba incluido. No sé si tengo que decir lo de los proyectos. Bueno, el lado derecho de las gemelas era lo que era cuneteado. No sé si ese proyecto lo habrán rebotado o estará ahí todavía. Entonces, pues era para incluirlo, como no tengo acceso a los si bien es extraordinario, perfecto. Entonces era para incluir el lado izquierdo, que son como 25 m de cuneteado y como 125 m de alcantarillado en el lado izquierdo. Y lo otro era diagonal a los tanques del AyA, lo que se pedían eran aceras, son como son 150 m van a dar a la entrada de la calle del Colegio Técnico. También ese día se solicitó una señal de alto en esa entrada de esa calle, porque no hay señalización de nada, y tenemos un reductor de velocidad que no está pintado. Entonces, para ver si se podía si se podía pintar el reductor de velocidad. Esos eran los proyectos. Entonces era como para incluirlos, porque realmente no estaban incluidos. Agradece e indica que otra cosita, agradecer también a don Máximo, porque veo que la mezcladora la tenemos allá en el Colegio Técnico, entonces yo sé que pronto se van a realizar los proyectos, también fui a visitar Calle Vainilla, el proyecto que han realizado, muy bonito. Entonces se les agradece también.

El señor presidente, da las muchas gracias. Señor síndico Danicio Cedeño. Indica la propuesta de acuerdo sería trasladar a la administración las peticiones enumeradas por el síndico de Santa Eulalia, señor Danicio Cedeño, para que ésta coordine con los departamentos correspondientes e interponga sus buenos oficios en solución de dichas necesidades. ¿Están de acuerdo, compañeros?

Acuerdo #26

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LAS PETICIONES ENUMERADAS POR EL SINDICO DE SANTA EULALIA, SEÑOR DANICIO CEDEÑO, PARA QUE ESTA COORDINE CON LOS DEPARTAMENTOS CORRESPONDIENTES E INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS EN LA SOLUCION DE DICHAS NECESIDADES. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Presidente indica que a continuación, con el uso de la palabra, el síndico el distrito de Jesús, señor Luis Gerardo Campos.

El Sr. Luis Gerardo Campos, Sindico de Jesús, da las buenas noches, señor alcalde, señores regidores, señores síndicos, señora secretaria. Este, el día de hoy traigo un parcito de reportes cómo se le dice Informes. Gracias. En esta situación, el primer informe es con respecto a un vídeo que lo voy a pedir a Tacho que ponga, pero dentro de un momento, para que no se me haga un despelote, en palabras coloquiales. Entonces, voy a exponerle la situación como la tengo por aquí escrita, y después vemos el vídeo y les explico la situación. Dice la situación hay un deslave interrumpiendo la mitad de la carretera principal número tres, a 50 m oeste de la cima del monte el Aguacate, provocando provocado por una estrepitosamente mala construcción de un camino que lleva a un lote en la cúspide de ese Monte del Aguacate. El camino mencionado, que va hacia un lote en la cúspide, aparentemente tuvo todos sus permisos para realizarse, según los vecinos, pero el resultado de la construcción, a todas luces, es una crónica de una muerte anunciada. Primero, el camino está sumamente orillado al precipicio que va paralelo a la carretera número tres, solo que a una altura de unos 30 m La estrategia para prevenir un terraplén es risible, siendo un sarán o una tela o plástico, que lo único que está haciendo es la pantomima, para decirlo de forma popular otra vez. Y tercero, y más importante, el camino en esas partes especificadas a hoy presenta grietas que anuncian un derrumbe que amenaza con mínimo inhabilitar la carretera número tres más puede ser un evento donde se lamente la pérdida de vidas humanas. Entonces, por lo tanto, se solicita que, y esto va más como una recomendación porque no vamos a caer en la coadministración, No lo vaya a tomar como que debe hacerlo de esta manera, pero se realiza una inspección a conciencia, responsable y con criterio geológico profesional e imparcial para determinar la gravedad de la situación, esto obviamente para evitar una posible corrupción de un ingeniero que no esté haciendo las cosas bien. No estoy diciendo que el ingeniero de la Municipalidad esté haciendo mal o que haya corrupción, ahí aclaro ese punto, obviamente. Luego, segunda recomendación es que se haga una evaluación del por qué se dieron los permisos para una infraestructura que a todas luces es un peligro y fue un desastre medioambiental, ya que a los costados del camino original en cuestión había mucha vegetación que ahora no existe. Además, es imperativo que se clausure el camino en el área específica mientras el estudio correspondiente sea realizado. Ahorita que la vamos a poner en la presentación va a ver por qué. Por último, en vista de que este camino es en apariencia privado de la curva hacia arriba, que también vamos a ver la curva, las correcciones que se vayan a recomendar luego del estudio deben de ser realizadas por la persona propietaria y mientras eso sucede, eso no suceda, entonces debería de permanecer cerrado. Ahora sí Tacho, si me hicieras el favor de poner el vídeo para que lo vayamos explicando. Esa primera parte, lo que vamos a ver no

tiene no tiene audio. Esa primera parte es para ubicarnos, ahí estoy en la curva, el cruce que va para calle Carrizal, ahí se vio la antena y ese es el derrumbe que está actualmente. Este vídeo se ha tomado hoy acá, vamos a tener a continuación un acercamiento y se ve arriba un Sarán, una tela negra, eso vamos a verlo más adelante en el vídeo y como verán, bueno, ya provocó una situación, pero ahorita más adelante vamos a ver cómo puede ser todavía mucho peor. Aquí otra vez es para ubicarnos un poco, allá se ve la antena y ahí ya estamos en lo que sería la entrada de este camino y bueno, muy bonito el camino, claro, ahí tiene todos sus materiales y todo, y de hecho hasta un automóvil pasa, si fuera el mío, hasta también el mío pasa tranquilamente, pero el asunto es que bueno, a los ambos lados se puede ver la destrucción medioambiental, no sé si hubo permiso por ahí en algún momento. Esta es la curva de las que les hablaba anteriormente, ahí se ve la toma de agua y todo aparentemente muy bonito hasta el momento, los taludes también están, yo no tengo ningún criterio profesional al respecto, pero no se ven mal. Aquí ya empezamos mal de esa segunda curva, como ven más abajo, y después de cruzar la número tres se ven unas casas que, si aquí llega suceder un deslave, nos puede pasar lo mismo que pasó en la Mandarina. Y aquí pasamos a ver una pequeña recta que hay después de la segunda curva, donde ya se ven las grietas, y ahí está la carretera número tres, que está justamente donde pasó el derrumbe. Ahí se ven las grietas, grietas que podríamos decir son disimuladas, son pequeñas, pero si a esas grietas no se le pone tensión y se le continúa con paso vehicular, son momentos y esto puede ser una catástrofe. Ahí pueden ir pasando los carros, ahí lo estamos viendo el derrape del principio, pero desde arriba está demasiado inclinado. Y si pueden estar pasando carros o buses o lo que sea, y Dios quiera no, pero sucede la catástrofe, pues sería lamentable, muy lamentable. Y no solamente afecta a este lado de la vía o esa parte de la vía número tres, sino que también puede llegar a afectar otra parte de la vía número tres, ya yendo del cruce carrizal hacia Alto el Monte, y ahí lo pudimos ver rápidamente. Por último, acá es como nada más una vista de lo inclinado que está y la localidad al frente. Ahí estaría la antena. Entonces, ese sería el informe por lo pronto para poder pasar al segundo punto. Continúe, compañero, con el segundo punto, No sé si quiere hacer, porque el segundo es como una observación.

El Sr. Presidente da las gracias y la propuesta del acuerdo sería trasladar a la Administración las necesidades expuestas por el síndico Gerardo Campos para que éste interponga sus buenos oficios y coordine con los respectivos departamentos la viabilidad de dar pronta solución a dichas demandas. ¿Están de acuerdo, compañeros?

Acuerdo #27

SE ACUERDA TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LAS NECESIDADES EXPUESTAS POR EL SÍNDICO GERARDO CAMPOS PARA QUE ÉSTE INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS Y COORDINE CON LOS RESPECTIVOS DEPARTAMENTOS LA VIABILIDAD DE DAR PRONTA SOLUCIÓN A DICHAS DEMANDAS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El Sr. Luis Gerardo Campos, Síndico de Jesús, menciona que la observación es con respecto a lo que estaban hablando tanto Isaac Ortiz y también el compañero Evans Arguedas, porque han estado hablando de que, si no se pide, pues no se obtiene. Y yo quería reforzar eso nada más un poquito,

porque evidentemente sí, si no se insiste en las situaciones, pues entonces obviamente van a pasar de largo. Y aquí quiero felicitar públicamente a todo mi distrito, porque me he reunido con todas las Asociaciones y todos los presidentes y todas las asociaciones siempre están como si nosotros podemos hacer el trabajo, si nosotros estamos dispuestos. Y me han pasado todas las necesidades y yo siempre les digo insistan me, yo no puedo ser todopoderoso y todo omnipresente para estar sabiendo siempre cuando está necesitándose hacer un seguimiento. Entonces que siempre me estén insistiendo cuando hay necesidad de hacer un seguimiento. Esa era mi observación.

El señor presidente, muchas gracias. Gracias, señor síndico. A continuación, con el orden del día, asuntos varios en el uso de la palabra, la señora regidora propietaria, Lucrecia Arguello.

ARTICULO ASUNTOS VARIOS

La Sra. Lucrecia Arguello, Regidora propietaria da las gracias al señor presidente, y las buenas noches a todos los presentes, buenas noches señor alcalde, señores regidores, señores síndicos y a toda la ciudadanía que nos ve por TV Radio Atenas. Yo les vengo a presentar una problemática que existe en la calle que va para la Escuela de Fátima a raíz de estas lluvias que se han presentado durante todos estos días. Hay una propiedad que colinda, digamos, con esa calle que va para la Escuela de Fátima y para el hogar de Vida. Resulta que esa propiedad tiene una cepa de bambúes bastante alta, bastante grande. Están tan altos esos bambúes que pegan con el cableado eléctrico. Además, se ha estado derrumbando el paredón, el paredón se ha venido derrumbando hacia la calle y en días pasados fue tanto el derrumbe que se totalmente la calle, no se podían pasar automóviles, motos, ni nada. Tomemos en cuenta que por esa calle pasan niños que van para la Escuela de Fátima y no queremos que suceda, pues una desgracia. Yo traje esto para solicitarle a la Administración, con todo respeto, hacer, gestionar una inspección, esto es urgente, como les dije, pasan niños, muchos niños para esa escuela, ojalá en estos días que estamos de vacaciones, se podría pues hacer esa esa inspección. Muchísimas gracias a todos y mi solicitud a la Administración, para hacer la inspección en dicha calle. Muchas gracias.

El señor presidente, muchas gracias, señora regidora. Se da por recibida y acogida la propuesta presentada por la regidora Lucrecia Argüello, compañeros si están de acuerdo.

Acuerdo # 28

SE ACUERDA DAR POR RECIBIDA Y ACOGIDA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA REGIDORA LUCRECIA ARGUELLO, Y TRASLADAR SU SOLICITUD A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ESTA INTERPONGA SUS BUENOS OFICIOS. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El señor presidente, a continuación, con el uso de la palabra, la señora regidora propietaria, Yojana Aguilar Suárez.

La Sra. Yojana Aguilar, Regidora propietaria da las buenas noches a todos los presentes y a los que nos siguen por TV Radio Atenas. Bueno, quisiera agradecer a don Máximo, ya que se le había solicitado un criterio jurídico sobre el tema de las sesiones de derechos de arrendamiento en el Mercado Municipal, pero también quería respetuosamente solicitarle el criterio técnico del administrador del mercado que había quedado también pendiente. Entonces, para ver si nos puede hacer el favor de hacerlo llegar lo antes posible. Gracias.

El señor presidente, da la palabra al Señor Alcalde.

El Sr. Alcalde comenta que Bueno, no entiendo por qué el administrador, si el mercado la administra la Administración de la Municipalidad, o sea, ahí está el informe elaborado legal. El señor presidente, indica perdón, perdón, señor Alcalde, pero no se pide también un informe técnico, de los derechos de sesión cuando estos se han tramitado, se han tramitado.

El señor alcalde, yo me imagino que hay un reglamento, hay un código municipal, hay un criterio legal y la Administración es la responsable de todo eso. Yo creo que ahí está muy clarito, no sé, estúdielo en comisión para que vea la situación del mercado.

El señor presidente, señora Regidora. Sí, digamos, esto no es algo, digamos, cómo antojadizo, sino que simplemente era la vez pasada digamos se le solicitó los dos criterios porque normalmente ese es el proceder, tener el criterio legal y el técnico, entonces por eso se le había solicitado, por ese motivo es que se le indica.

El señor presidente, muchas gracias, señora regidora. Compañero Isaac Ortiz. El compañero don Máximo verdad, es claro, él prácticamente está dando el informe legal, yo también quisiera decir verdad que esto es una situación de Concejo Municipal, el Concejo es el que toma la última decisión sobre sobre las sesiones según el reglamento, entonces es un tema que está comisionado, es un tema que tenemos que resolver, hasta el día de hoy hemos tenido una reunión sobre dos reuniones sobre ese tema, en el caso mío yo ya di mi criterio jurídico, técnico no pues jurídico sí y quedamos a la espera de la moción que había solicitado doña Yojana, pero don Máximo nos aclara que digamos es una situación de Administración y entonces, nosotros como Concejo tenemos que decidir en comisión.

El Sr. Presidente indica que entonces tal vez si doña Marjorie nos ayuda con la aclaración, muchas, muchas. Gracias, señor regidor, continuando, perdón señora secretaria.

La Sra. Secretaria da las buenas noches, tal vez para aclarar un poquito qué es lo que se está refiriendo doña Yojana, anteriormente cada vez que llegaba una sesión de derecho se presentaba un informe de parte del Administrador, en ese informe él lo que indicaba era si estaba cumpliendo o no con el reglamento, si estaba cumpliendo o no con la información solicitada para las sesiones, entonces él hace un estudio de todo lo que se envía la documentación y él emite un informe y en ese informe lo que dice es si esa información que están mandando es la que corresponde para las

sesiones como tal, como Administrador él es el que maneja esa información. Entonces está bien, contamos con un criterio jurídico del señor Cristian Arias, pero la parte técnica tal vez que ahí es para aclararlo Máximo, es que el señor Administrador aportaba ese informe, si ya no se va a realizar de esa forma, entonces solamente hacerlo ver que eso no es un requisito, pero si necesitaríamos que traslade a la comisión el señor Adrián cuáles son los puntos específicos, porque yo no los manejo como secretaria sino el Administrador, de cuáles son los puntos que debe cumplir toda la documentación que se traslade para las sesiones de derecho, porque ellos los que trasladan eso es una nota del abogado, de la notaría de dónde se está haciendo el traslado y algo de del uso de suelo y varias cosas más, yo no manejo toda la información, entonces si tal vez el administrador le informa al Concejo que son los requisitos para hacer la sesión, porque eso no lo maneja, no lo manejo yo, lo manejaba el administrador, entonces tal vez por eso es que es la parte técnica, verdad, que se manejaba antes que el señor Adrián emitía ese documento. Entonces si ya no lo va a hacer la administración, entonces sí que lo deje constando por escrito, porque es muy importante, porque así se manejaba antes.

El Sr. Presidente da las muchas gracias, señora secretaria por las aclaraciones.

El señor Alcalde sí es para corregir, se hacía antes, yo creo que ahí hay un reglamento muy, muy clarito, se le pidió la opinión a Adrián, nosotros hicimos todo el estudio y simplemente ahí está el reglamento, entonces yo creo que la Administración es la encargada de dar el criterio.

El señor presidente, muchas gracias señor alcalde. A continuación, con el uso de la palabra el compañero regidor Isaac Ortiz Núñez.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, para dos recordatorios compañeros, que me preocupan el día de hoy fue que llegó un Comunicado del Tribunal Contencioso Administrativo sobre el caso de allá se me olvidó el que Cerro Boirivant, entonces acuérdense que eso es de carácter obligatorio, hay que contestarlo. A mí lo que me preocupa que el día de hoy nosotros no tenemos un abogado, el señor que habíamos contratado para dar el informe, pues ya, ya se le pagó, ya él dio lo que tenía que dar, que fue el informe, nos asesoró, pero de aquí en adelante ya el juzgado nos está pidiendo la información. A mí me preocupa que al día de hoy nosotros no podríamos en cinco días hacer milagros, no, nunca vamos a poder hacerlo ahora. Entonces si quisiera compañeros pedirle al señor alcalde la colaboración en este tema, porque tenemos que contestar en cinco días. Entonces hablando los cinco días, entonces hoy, no lo sé, que me quedo adentro, no sé cuándo entró, voy a seguir con el otro tema, me mostraré en el correo del señor Gerardo González Ramírez de una denuncia de unas aguas de calle Güízaró, él está pidiendo una audiencia, una audiencia para poder expresárnoslo a nosotros. Yo consideraría que sí, no debemos de decir que no, es todo el mundo que quiera venir y expresar su disconformidad de las cosas como le han contestado, y nosotros somos la última instancia, el Concejo también tiene que oír a los usuarios, entonces yo no tendría problema, siempre y cuando sean los días de visitas, que serían los primeros y terceros, terceros lunes de cada mes. Sí, sí, sigo insistiendo compañeros, ahora que estamos todos, porque esto va a seguir, esto va a seguir existiendo las denuncias, toda entidad pública debe tener una contraloría de servicios, yo siempre he abogado porque la municipalidad de Atenas tenga una contraloría de

servicios, una contraloría que sea neutral, o sea, un contralor que esté ahí y que esté al lado de los usuarios, que le resuelva los problemas, que esté haciendo las consultas, y yo creo que la municipalidad de Atenas siempre ha carecido de esa figura, yo apuesto a futuro, no sea a un presupuesto, digamos, hay que ver las proyecciones para los próximos años para, para un contralor, yo sí estoy de acuerdo que en esta Municipalidad debe tener un contralor para todas estas situaciones, porque esto agilizaría tantas cosas, imagínense, hasta el Concejo le agilizaría, porque no vendrían aquí el mismo contralor, son cositas Administrativas, prácticamente entre los mismos departamentos y el señor alcalde podrían estar arreglando tantas cosas que uno ve que se quejan en las calles, eso es una y la otra, bueno, aquí está el famoso correo que entró el viernes a las cuatro, son cinco días hábiles. Ok, el viernes. Entonces compañeros, vean, no podemos dejar esto porque si no contestamos esto qué hace contencioso es fácil. Entonces, este, no sé, en este momento nosotros estamos desamparados como Concejo, porque no tenemos esa facilidad legal. Yo sí compañero, le pido al señor don Máximo que nos ayude con un criterio legal, por lo menos a contestarle al tribunal, porque la información que nos pide tiene que ser prácticamente un abogado que lo haga. Entonces yo sí, esa es la solicitud que le hago a Don Máximo.

El señor presidente, muchas gracias, compañero Isaac Ortiz. En este sentido, unirne también, don Isaac Ortiz, a la petición a la administración para que nos colabore a dar respuesta a dicho documento.

El señor presidente, da espacio a la señora secretaria.

La Sra. Secretaria consulta si lo de Gerardo, quisiera saber si le van a dar el espacio del otro lunes para que venga la sesión a exponer la denuncia. En asuntos de visita, pero el tercero. Entonces sería para de hoy en 15, Correcto, el recordatorio que hoy el miércoles tenemos sesión extraordinaria, con el comité de deportes, por favor no se les olvide, y don Roy, no sé si me permite solamente 5 segundos para hacer una pequeña observación. Compañeros, les recuerdo, yo en este momento soy unipersonal, o sea, no tengo una persona que colabore en mi departamento, entonces agradezco por favor que comprendan que si no contesto en el momento no es porque no quiera, es porque o estoy contestando el teléfono o estoy haciendo algún trámite propio del departamento. Entonces les agradezco la comprensión, no es que no quiera contestar, el de verdad con todo el cariño del mundo estoy tratando de salir con las cosas del día al día, de lo que me está llegando y lo pendiente, por favor paciencia, de verdad les agradezco ese punto, porque no es fácil después de venir de una incapacidad y tratar de recuperar los días perdidos y quisiera ver si me autorizan para poder trabajar tiempo extraordinario para tratar de lograr terminar las actas, porque hay que imprimirlas, ya que se aproxima el presupuesto ordinario y hay que tener las actas impresas para poder presentarlas, entonces eso es delicado y tiene mucho cuidado para cuando se hace. Entonces agradecería si me aprueban el trabajar tiempo extraordinario para yo poder terminarlo, porque bueno, si no tengo la aprobación o la justificación en este caso para poder realizar el tiempo extraordinario, no se me autoriza a trabajar fuera del horario laboral. Entonces necesito la aprobación de ustedes para poder trasladar la petición a la administración para que éste también me apruebe ese tiempo de labor.

El señor presidente, muchas gracias, señora secretaria por las debidas aclaraciones. El compañero

Isaac Ortiz. Era un tercer tema en varios. Nosotros habíamos autorizado al señor Alcalde, y al señor Cristian Arias, si mal no me equivoco, el 17, no me acuerdo, para la conciliación de lo de las canchas de Atenas. Yo quisiera preguntarle a don Máximo. Si, se hizo esa audiencia y cómo nos fue antes, compañero Isaac, de que el compañero alcalde le conteste si estamos de acuerdo con la petición hecha por la señora secretaria de autorizarle las horas extras para que ya pueda salir adelante con el trabajo acumulado.

Acuerdo # 29

SE ACUERDA ACEPTAR LA PETICION SOLICITADA POR LA SEÑORA SECRETERIA MARJORIE MEJIAS, CON LA AUTORIZACION DE LAS HORAS EXTRAS PARA QUE PUEDA SALIR ADELANTE CON EL TRABAJO ACUMULADO. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR, EN FIRME. CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.

El señor presidente, ahora sí, compañero Isaac, proceda con su pregunta. Señor alcalde, ya se mandó la documentación, ya todo se envió, no han contestado todavía. Si eso está, ya tenemos como unos seis en ese sistema de juicios y de todo eso estamos en. Está loco el asesor legal, tenemos demasiadas. Ahora lo mandó este Ariel, diputado de Frente Amplio, solicitándolos, nos dio cinco días también para que presentáramos desde el 2020 para acá toda una información también.

El señor presidente, muchas gracias señor alcalde. Al ser las 7:50 3 min, damos por finalizada la sesión del día de hoy, agradeciendo a los presentes su colaboración. Muchas gracias.

Sin más por el momento, el Sr. presidente, cierra la sesión a las diecinueve horas con cincuenta minutos, del 01 de Julio del 2024.